

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 046

Junio 30 de 2006

"Por la cual se adiciona el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro – Universidad del Valle para la vigencia del año 2006"

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18o., literal q) del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

- Que para la vigencia del año 2006, se tiene proyectado un mayor recaudo de los recursos provenientes de la Estampilla Pro - Universidad del Valle, lo cual permite ejecutar inversiones adicionales en la institución, en concordancia con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 26 de 1990, que creó la Estampilla;
- Que dentro del Documento que define la Política Institucional de Investigaciones de la Universidad del Valle, adoptado por el Consejo Superior, se han identificado las estrategias para alcanzar los objetivos y la propuesta de inversión con recursos de inversión, resultado del mayor recaudo de la Estampilla Pro Universidad del Valle para este año 2006;
- 3. Que mediante Resolución No. 044 del 30 de Junio del 2006, emanada del Consejo Superior, se modificó el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle para la vigencia del año 2006;
- 4. Que el Consejo Superior debe aprobar el Plan de Inversiones con recursos de Estampilla Pro Universidad del Valle para la vigencia 2006,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Adicionar el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle para la vigencia del año 2006, contenido en el Artículo 1°.- de la Resolución No. 044 del 30 de Junio del 2006, emanada del Consejo Superior, en la suma de Dos mil quinientos cincuenta millones de presos (\$2.550.000.000,00), los cuales se destinarán a financiar las estrategias para alcanzar los objetivos y la propuesta de inversión en Investigación con recursos de inversión, resultado del mayor recaudo de la Estampilla Pro - Universidad del Valle para este año 2006.

ARTÍCULO 2º. El Plan Adicional de Inversiones destinado a financiar las estrategias para alcanzar los objetivos y la propuesta de inversión en Investigación con recursos resultado del mayor recaudo de la Estampilla Pro - Universidad del Valle para la vigencia 2006 quedará de la siguiente manera:

PLAN ADICIONAL DE INVERSIONES PARA FINANCIAR ESTRATEGIAS DESTINADAS A ALCANZAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN CON RECURSOS RESULTADO DEL MAYOR RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2006

NN°	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FINALIZAC. DE EJECUCIÓN	MONTO (Millones de pesos)	RESULTADOS
	Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación Interdisciplinarios.	Julio-Octubre 2006	18 Meses	1.800	Productos Tipo A
	Recursos para apoyar Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Agosto- Diciembre 2006	24 Meses	300	Patentes y Regalías
	Convocatoria Interna Creación Artística e Investigación en Humanidades	Julio-Octubre 2006	18 Meses	250	Presentación Pública de Obras
	Taller de Escritura de Artículos en Inglés	Septiembre 18, 2006	3 Meses	30	Sometimiento de 10 artículos en revistas tipo A en 2007
	Apoyo permanente en la Vicerrectoría de Investigaciones para escritura de Artículos	Septiembre 2006 Septiembre 2007	Permanente	70	5 Artículos en revistas a 2007
06	Apoyo para Patentes	A partir de Enero 2007	Permanente	100	3 Patentes al 2007
TOTAL				\$ 2.550.000.000,00	

PARÁGRAFO: Una vez se reciban efectivamente en la División Financiera los recursos adicionales provenientes del mayor recaudo de la Estampilla Pro Universidad del Valle para la vigencia del año 2006, se dispondrán las adiciones al presupuesto de inversión, correspondientes a la propuesta de inversión en Investigación.

ARTÍCULO 3º. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a los 30 días del mes de junio de 2006.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LÓPEZ PULECIO Secretario General